

Muchos soldados españoles se pasan con todo y armas al ejército libertador porque en las columnas españolas no tienen qué comer y los martirizan demasiado. Las fuerzas libertadoras en Pinar del Río se componen de 30 batallones de mil hombres cada uno. Todo Pinar del Río está lleno de insurrectos.

La confianza de Maceo es grande respecto al éxito de esta guerra, cree él que España no puede sostenerla 3 meses más.

Los oficiales que traen estos datos vienen con dinero que Maceo ha remitido para que le envíen dos cañones más de dinamita y 10 mil bombas.

(Tomado de un diario americano de Florida.)

INTERVIEW

Del Sr. Peña, Corresponsal del *Heraldo* de Madrid con el señor Tagoaga, Intendente general de Hacienda en la isla de Cuba, celebrado el lunes 2 de noviembre del corriente año en la ciudad de la Habana.

C.—¿Cual es la situación en que se halla el pago de las atenciones de guerra?

I.—Se está pagando la consignación del mes de julio á los cuerpos del ejército. No sucede lo mismo en los centros civiles y militares, ni con otros cuerpos é institutos que, careciendo de caja especial, no tienen fondos con que suplir estos retrasos; pero esto es natural que suceda tratándose de una guerra larga y costosa, y desgraciadamente ocurría en tiempo de paz que llegarán á deberse hasta seis meses.

C.—Y á qué atribuye Ud., señor Intendente, este mal?

I.—El estado del país dificulta la cobranza de las contribuciones é impuestos existentes, y en muchos pueblos de la isla es de todo punto imposible!

C.—¿Cual es su opinión sobre el establecimiento de nuevos impuestos y alteración de los existentes?

I.—El mismo estado del país, á que me he referido antes, es un obstáculo para el planteamiento de nuevos tributos; pues como tengo la creencia de que, aun mejorando el estado de guerra, la ocupación militar ha de ser larga y costosa, y que es materialmente imposible que la Metrópoli continúe, constante y perpetuamente, haciendo frente á necesidad tan grande, para auxiliar á la patria, robustecer el crédito y hacer que contribuya la riqueza, en sus diversas manifestaciones, entiendo:

1º—Que no puede aplazarse por más tiempo la reforma arancelaria, sobre la base de elevar los derechos de importación á los productos de procedencia nacional.

2º—Que debe imponerse un aumento transitorio y extraordinario de guerra de 10% á las cuotas de la contribución que grava la riqueza urbana y á las tarifas del subsidio industrial y de comercio, excepto las patentes que ya se hayan satisfecho.

3º—Que es conveniente recargar en 50% el papel timbrado y los sellos de toda clase, excepto los de correos y telégrafos.

4º—Que es necesaria la creación de los siguientes impuestos: de producción, fabricación y venta del tabaco; de producción, fabricación y venta del azúcar; de fabricación y venta de bebidas alcohólicas.

5º—Que debe darse á la cédula personal el carácter de documento de seguridad y vigilancia, considerando infidente al que carezca de dicho documento. Pudiera establecerse también el impuesto de fabricación y consumo de hielo y hacer que vuelva al estado el de consumo de ganado.

C.—¿Usted sabe si los rebeldes han contado con algunos recursos pecuniarios procedentes de esta isla, y tendría la bondad de explicarme de dónde los han derivado?

I.—Los insurrectos han sacado grandes recursos durante la pasada zafra, exigiendo el 2% del capital á los dueños de ingenios que no han molido, y 50 centavos por cada saco de azúcar producido. Han cobrado también \$4.00 por cada cabeza de ganado vacuno conducido á los mataderos ó á los puertos de embarcación. Han percibido igualmente también 50 cents. por cada cuatro matules de tabaco. Tienen establecida en Key West y Tampa una lotería cuyos números, series y premios se subordinan á los de la oficial de esta isla, por cuyas listas satisfacen sus premios, proporcionándoles esto ganancias sin gastos de ninguna clase.

C.—Por último, y para no abusar más de su amabilidad, ¿cuándo cree usted, señor Tagoaga, que debieran implantarse las reformas económicas, que ha expuesto Ud. en el curso de esta entrevista?

I.—Mi opinión es que deben tenerse preparadas para cuando sea un hecho la pacificación de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, y esté circunscrita la guerra al oriente de la trocha del Júcaro á Morón.

La Lucha, Habana, novbre. 4.

CUBA Y LA FURIA ESPAÑOLA

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL "CHECKERING HALL" LA NOCHE DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1895, EN LA CONMEMORACION DEL VIGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DEL FUNDAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA HABANA, POR MANUEL SANGUILY.

“... En el lindero entre las Villas y el Camagüey comenzaba el año 1871 con un crimen horrible,— una familia numerosa é ilustre era despedazada con rabia y reducida á cenizas en el incendio de su misera vivienda; no se conformaron los soldados con robarla,— era un semillero de cubanos, y quisieron extinguirla! — y al terminar el año otro crimen más inaudito, si cabe,— sellaba, ante el mundo sobrecogido de espanto, el furor y la ferocidad incomparables de los españoles; — un crimen — si lo infernal consiente grados — más inicuo, más atroz todavía! — porque siquiera aquellas matronas tajadas y carbonizadas, aquellos niños destrozados, el pequeñuelo de meses azotado con varas mientras lo atenaceaban anchas lenguas de fuego, estaban ó habían nacido en el campo, respiraban allí la atmósfera cubana saturada de polvora, vivían inconscientemente hostiles á la nación española, ó iban creciendo en el odio de lo que esposos, padres, amigos, detestaban... pero las nuevas víctimas eran absolutamente españolas, eran hijos de españoles casi todos, amantes apasionados de esos padres que vinieron de la Península; — no habían mostrado nunca sentir pesar por su origen y su sangre; no habían probado tampoco sentir, en cambio, simpatía hacia la insurrección; no lo demostraron ni aún muchos años más adelante los que sobrevivieron; — no nubo causa para sospechar en ellos desafección, ni inconformidad, respecto de España: — posteriormente se la evidenciado que eran hijos cariñosos, naturalezas sensibles, penetradas del íntimo afecto y adoración más pura hacia los suyos; — posteriormente se ha patentizado, además, que eran inocentes... nó, digo mal — desde el primer instante, siempre, apareció palmaria y positiva su inculpabilidad; — jamás, en ningún momento, pudieron ponerla en duda sus jueces, sus protectores naturales, los que debieron ser su defensa y amparo, y, sin embargo, — fueron feroz, ruin, impiamente sacrificados! — residían, sobre todo, en una ciudad mercantil, en una ciudad grande y tranquila, á la sombra del estandarte real, que allí debió representar la justicia y

el derecho, pero que, agitado por rachas del desierto, en un instante fué la tromba de tinieblas que todo lo envolvió y precipitó — humanidad, razón, honor nacional — en un estercolero de ignominia!

Habíase susurrado que los estudiantes del primer curso de medicina, el día 23 de noviembre, durante una hora de huelga: ocasionada por la ausencia del catedrático, cometieron desmanes en el Cementerio Espada, contiguo al anfiteatro anatómico. El guardián, un español de ínfima clase, produjo la falsa delación. Sintiose lastimado porque uno de los jóvenes había entrado en un pequeño jardín que cultivaba, y desprendido una rosa de su tallo. Nada más natural que el mozo aristocrático fuese atraído hacia la flor risueña y perfumada. Ese fué su solo crimen; más al deleitarse con su aroma delicado, sin sospecharlo había aspirado la muerte! Otros cuatro compañeros, entre tanto hacían rodar en la plaza adjunta, el carro en que se traían los cadáveres destinados á la clase de disección. La llegada del profesor retrasado puso fin al entretenimiento, y comenzada la lección aquellos incidentes, por su propia insignificancia, quedaron olvidados, pero dos días más tarde, el primer rumor calumnioso se había desfigurado gravemente. El veinticinco en la mañana, el Gobernador Político acudió al anfiteatro de San Dionisio, y después de inspeccionar el cementerio, donde todo permanecía como siempre, y de informarse con el Capellán Administrador, quien con firme acento produjo la relación sencilla y verídica de lo ocurrido aquella tarde de improvisado recreo,— debiendo, en consecuencia del testimonio del honrado sacerdote, quedar absolutamente convencido de la falsedad miserable,— intentó, sin embargo, amedrentar y prender á los alumnos del segundo curso, los cuales por fortuna fueron protegidos con eficacia merced á la entereza de su venerable maestro. Todavía por la tarde, volvió el Gobernador, acompañado de varios españoles, y escoltado por algunos agentes de policía y compañía de voluntarios,— y sentándose en la cátedra, que le cediera otro profesor atemorizado y sumiso, increpó otra vez á los estudiantes del primer curso, sorprendidos y humillados de tamaña villanía. En la siniestra entrevista se les acriminó, se les amenazó, se les atestiguaron hechos criminosos, entre contradicciones y falsedades de acusadores mentirosos y malvados. El delito supuesto aparecía de este modo más definido y más intencionado ahora. Había consistido, dijeron, en una provocadora profanación. Los pobres jóvenes—sin haberlo ni aún soñado jamás—habían, no obstante, rotó el cristal de la bóveda en que descansaba hacia meses de su vida inquieta Don Gonzalo Castañón,— habían pisoteado las coronas de siemprevivas, y por último, habían abier-